

0413| Presa

Normas de captura

Este objeto geográfico se captura sobre la construcción, por el contorno de la obra de fábrica que la forma. Las presas se capturan como elementos superficiales cuando su anchura (teniendo en cuenta la caída) sea igual o mayor de 10m, y como una línea no cerrada que representa el eje longitudinal de la construcción cuando la presa tenga una anchura inferior a 10m. La presa debe ser coincidente con la línea de agua correspondiente. Los aliviaderos dentro de la presa se registran también como parte del contorno de la presa.

Criterio de selección

No existe un filtro de selección definido para este objeto geográfico.

Notas

El atributo TIPO_CONS caracteriza el material del que está construida la presa.

El atributo TIPO_FUNC caracteriza la función de la presa.

El atributo ESTADOFIS caracteriza el estado físico de la presa.

El atributo COTA_CORON expresa la cota de coronación de la presa expresada en metros y con una cifra decimal. Información procedente del Inventario de Presas y Embalses (IPE) del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico.

Gráficos

No se incluyen gráficos para este objeto.

Ejemplos de captura



Ejemplos de presa atributo TIPO = Presa